



que al presente ofreciera sus inconvenientes resolviendo no obstante el Ayuntamiento lo mejor.

De acuerda hacer la por admou. El Sr Salmeron propone que se haga por admou, y con tal motivo se suscita discusion acerca de la subasta, acordandose por resultado de todo aprobar dicho presupuesto y que la obra se egeute por administracion.

Otro para obras en los Juzgados Municipales y Casa Correccion.

Del mismo modo se dió cuenta de presupuesto para la composicion de los techos y cielo raso de las habitaciones que ocupan el Juzgado Municipal del Distrito de San Juan que asciende a ciento noventa y nueve pesetas y otro de trescientas cincuenta y siete con ochenta y dos centimos para la composicion de algunas habitaciones de la Casa Correccion; y habiendo manifestado el Sr Lopez D. Ricardo su estranera de que muchas veces se indigue el pino blanco y otras el rojo, siendo tan pequena la diferencia de precio entre uno y otro, y el de la primera clase siempre malo venga de donde venga, acordó el Ayuntamiento a' propuesta suya que en ninguna obra municipal se ponga madera blanca, y ya que no sea posible utilizar la del país, que la que se gante sea roja.

Se aprueban los mismos y q. se verifiquen a que las por admou.

Tambien acordó aprobar dichos presupuestos, que las obras se hagan por administracion autorizando al Sr Alcalde para abonar la diferencia de precio entre la madera blanca